

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".


**REGISTRO DE ASISTENCIA A LA VISITA  
ADQUISICIÓN DE BANDERAS  
TESSFP-CPB-009-2020**

DEPENDENCIA: TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO


UNIDAD ADMINISTRATIVA: SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

LUGAR Y FECHA DE VISITA: AV. INSTITUTO TECNOLÓGICO S/N, EJIDO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO, SAN FELIPE DEL PROGRESO, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50640., A 13 DE ABRIL DE 2020.

**UNIDAD ADMINISTRATIVA**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.A. VANESSA MONDRAGÓN NAVA	SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	

**PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA**

NOMBRE	CARGO / PUESTO	FIRMA
MIGUEL RODRIGUEZ ESCOBEDO	REPRESENTANTE LEGAL	

**ORGANO DE CONTROL INTERNO**

NOMBRE	CARGO	FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA



L.A. VANESSA MONDRAGÓN NAVA  
 SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y  
 FINANZAS

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
 TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

## MINUTA DE VISITA

Siendo las nueve horas con diez minutos del día 13 del mes de abril del año en curso, se constituyeron en las instalaciones de Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso, ubicadas en Av. Instituto Tecnológico s/n, Ejido de San Felipe del progreso, San Felipe del progreso, Estado de México, el C. (los CC.) L.A. Vanessa Mondragón Nava, en su carácter de Subdirectora de Administración y Finanzas, quien se identifica con gafete credencial con clave de servidor público número 00839137 (Anexo 1), adscrito(s) a TESSFP; el C. Miguel Rodríguez Escobedo, representante legal de la empresa ELEGANZ MOBEL, S.A. DE C.V., quien se identifica con INE 3196083090106 (Anexo 2) y no contando con representante de Secretaría de la Contraloría, con la finalidad de efectuar la visita conforme a lo previsto en el numeral 19 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, conforme a lo dispuesto en la fracción IV del citado numeral, la visita será para la entrega de la adquisición del contrato no. TESSFP-CPB-009-2020 referente a la compra de prendas (BANDERAS) para el Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso, lo cual se comunica a los asistentes.

## ANTECEDENTES

La presente visita se lleva a cabo en la fecha y horario que han quedado mencionados al inicio de la presente, conforme a lo establecido en las bases del procedimiento número: TESSFP-CPB-009-2020.

Mediante oficio número 210C2201000600L/367/2020 de fecha 03 de abril de 2020 (Anexo 3) la C. Vanessa Mondragón Nava, en su carácter de Subdirectora de Administración y Finanzas, solicitó la presencia de un representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, para testificar el desahogo de la presente visita.

Con base a lo anterior se procede a hacer constar los siguientes:

## HECHOS

Al inicio de la visita el C. L.A. Vanessa Mondragón Nava, con el carácter antes referido y responsable del acto, solicitó a los asistentes se registren en el formato que al efecto se elaboró, asentando sus nombres completos y el carácter, cargo o puesto directivo con el que participan (Anexo 5).

Enseguida la C.L.A. Vanessa Mondragón Nava mencionó a los asistentes que la presente visita tiene como propósito la entrega de la adquisición del contrato no. TESSFP-CPB-009-2020 referente a la compra de prendas (BANDERAS) para el Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

Acto seguido se procedió a desahogar los puntos motivo de la visita en los siguientes términos:

Se realizará la entrega de la adquisición del contrato no. TESSFP-CPB-009-2020 referente a la compra de prendas (BANDERAS) para el Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, la Lic. Vanessa Mondragón Nava, les informó a los licitantes, los CC. Miguel Rodríguez Escobedo, sobre el derecho que tienen de presentar queja o denuncia ante la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

No habiendo comentarios por parte de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.

La visita motivo de la presente minuta se concluyó a las nueve horas con treinta y cinco minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Por la Unidad Administrativa



L.A. Vanessa Mondragón Nava  
Subdirectora de Administración y Finanzas

Por las Persona Físicas o Jurídico Colectivas



C. Miguel Rodríguez Escobedo  
Representante legal de la empresa  
ELEGANZ MOBEL, S.A. DE C.V.

Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de visita efectuada el 13 de abril de 2020.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".


**REGISTRO DE ASISTENCIA A LA VISITA  
ADQUISICIÓN DE BANDERAS  
TESSFP-CPB-009-2020**

DEPENDENCIA: TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO


UNIDAD ADMINISTRATIVA: SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

LUGAR Y FECHA DE VISITA: AV. INSTITUTO TECNOLÓGICO S/N, EJIDO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO, SAN FELIPE DEL PROGRESO, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50640., A 31 DE MARZO DE 2020.

**UNIDAD ADMINISTRATIVA**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.A. VANESSA MONDRAGÓN NAVA	SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	

**PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA**

NOMBRE	CARGO / PUESTO	FIRMA
MIGUEL RODRIGUEZ ESCOBEDO	REPRESENTANTE LEGAL	

**ORGANO DE CONTROL INTERNO**

NOMBRE	CARGO	FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA



L.A. VANESSA MONDRAGÓN NAVA  
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

### MINUTA DE VISITA

Siendo las diez horas con diez minutos del día 31 del mes de marzo del año en curso, se constituyeron en las instalaciones de Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso, ubicadas en Av. Instituto Tecnológico s/n, Ejido de San Felipe del progreso, San Felipe del progreso, Estado de México, el C. (los CC.) L.A. Vanessa Mondragón Nava, en su carácter de Subdirectora de Administración y Finanzas, quien se identifica con gafete credencial con clave de servidor público número **00839137**(Anexo 1), adscrito(s) a TESSFP; el C. **Miguel Rodríguez Escobedo**, representante legal de la empresa ELEGANZ MOBEL, S.A. DE C.V., quien se identifica con INE 3196083090106 (Anexo 2) y no contando con representante de Secretaría de la Contraloría, con la finalidad de efectuar la visita conforme a lo previsto en el numeral 19 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, conforme a lo dispuesto en la fracción IV del citado numeral, la visita será para la firma del contrato no. TESSFP-CPB-009-2020 para la ADQUISICIÓN DE PRENDAS (BANDERAS) para el Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso, lo cual se comunica a los asistentes.

### ANTECEDENTES

La presente visita se lleva a cabo en la fecha y horario que han quedado mencionados al inicio de la presente, conforme a lo establecido en las bases del procedimiento número: TESSFP-CPB-009-2020.

Mediante oficio número 210C2201000600L/347/2020 de fecha 26 de marzo 2020, (Anexo 3) la C. Vanessa Mondragón Nava, en su carácter de Subdirectora de Administración y Finanzas, solicitó la presencia de un representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, para testificar el desahogo de la presente visita.

Con base a lo anterior se procede a hacer constar los siguientes:

### HECHOS

Al inicio de la visita el C. L.A. Vanessa Mondragón Nava, con el carácter antes referido y responsable del acto, solicitó a los asistentes se registren en el formato que al efecto se elaboró, asentando sus nombres completos y el carácter, cargo o puesto directivo con el que participan (Anexo 5).

Enseguida la C.L.A. Vanessa Mondragón Nava mencionó a los asistentes que la presente visita tiene como propósito la firma del contrato no. TESSFP-CPB-009-2020 para la ADQUISICIÓN DE PRENDAS (BANDERAS) para el Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso.

Acto seguido se procedió a desahogar los puntos motivo de la visita en los siguientes términos:

Se realizará la firma del contrato no. TESSFP-CPB-009-2020 para la ADQUISICIÓN DE PRENDAS (BANDERAS) para el Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO



**"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".**

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, la Lic. Vanessa Mondragón Nava, les informó a los licitantes, los CC. Miguel Rodríguez Escobedo, sobre el derecho que tienen de presentar queja o denuncia ante la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

No habiendo comentarios por parte de la Secretaría de la Contraloría.

La visita motivo de la presente minuta se concluyó a las diez horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

**Por la Unidad Administrativa**

C. Vanessa Mondragón Nava  
Subdirectora de Administración y Finanzas

**Por las Personas Físicas o Jurídico Colectivas**

C. Miguel Rodríguez Escobedo  
Representante legal de la empresa  
ELEGANZ MOBEL, S.A. DE C.V.

Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de visita efectuada el 31 de marzo 2020.